



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

151° Período Legislativo
1983 - 2023
"40 Años de Democracia Argentina"

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Su beneplácito por la realización del 17° Festival Cervantino de la Argentina, que se realizará en la ciudad de Azul, Provincia de Buenos Aires, del 2 al 12 de noviembre de 2023.

Lic. Fabian Perehodnik
Vicepresidente
H. Cámara de Diputados de la
Provincia de Buenos Aires



FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene como fundamento declarar el beneplácito por la realización del 17° Festival Cervantino de la Argentina, que se celebrará en la ciudad de Azul, provincia de Buenos Aires, del 2 al 12 de noviembre de 2023.

El 23 de enero de 2007, por decreto del entonces Presidente del Centro UNESCO Castilla – La Mancha, se otorgó el nombramiento oficial e institucional a la ciudad de Azul como ciudad cervantina de la Argentina. El Centro UNESCO Castilla-La Mancha fue creado en 2002 y, entre sus objetivos, tiene la creación de una red de ciudades que exhiban una relación especial con el cervantismo. Antes de Azul, la única ciudad de América que había obtenido esa distinción era Guanajuato, en México. Más recientemente, en 2015, Montevideo recibió tan grande honor.

La vinculación cervantina de Azul se remonta a principios del siglo XX cuando el doctor Bartolomé Ronco, abogado porteño, humanista, casado con la azuleña María de las Nieves Clara Giménez, comenzó a moldear lo que finalmente constituiría una de las colecciones privadas más importantes de la obra de Cervantes fuera de España. Ronco fue director de la Biblioteca Popular de Azul durante 22 años, fundó el Museo Etnográfico y Archivo Histórico Enrique Squirru de Azul y creó y dirigió dos revistas –en las que escribieron Borges y Alfonsina Storni, entre otros–. La primera exposición de sus libros la realizó en 1932 en el emblemático Teatro Español de la ciudad, fundado por la Sociedad Española de Socorros Mutuos, inaugurado en 1897 y declarado Monumento Histórico de la Provincia de Buenos Aires y Bien de Interés Histórico Artístico Nacional.

La Casa Ronco, que también alberga la que quizás sea la colección de ediciones del Martín Fierro más importante de Argentina, y, por lo tanto, del mundo, fue legada – junto a toda la colección de don Bartolomé– a la Biblioteca Popular de Azul por la esposa del abogado. Desde el año 2004, cuando se volvió a dar a conocer la colección de Ronco en el Teatro Español de Azul con la exposición “Cervantes: de La Mancha... a la Pampa”, no ha dejado de crecer la vinculación cervantina de Azul. Así lo atestigua, por ejemplo, la presencia viva del creador del más célebre personaje de la literatura espa-



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

EXPTE. D- 2174

123-24



151° Período Legislativo
1983 - 2023
"40 Años de Democracia Argentina"

ñola y mundial, Don Quijote, en el Cantoncillo de Santa Margarita (parque donado a la ciudad por Bartolomé Ronco y su esposa, que testimonia la designación de Azul Ciudad Cervantina) y en la Plaza del Quijote (donde destacan el trabajo del escultor Carlos Regazzoni junto a un grupo de voluntarios azuleños y el Mural de la Hermandad entre Azul y Alcalá de Henares –ciudad natal de Miguel de Cervantes Saavedra-, creado por el dibujante Miguel Rep).

Desde que fue declarada Ciudad Cervantina, Azul realiza todos los años el Festival Cervantino de la Argentina. Allí se congregan la historia y la cultura gracias a la existencia de múltiples instituciones y entidades que tienen especial relación con la Universal Obra "El Ingenioso Hidalgo Don Quijote de La Mancha", convirtiéndose en lugar de inspiración de cuantos hombres y mujeres reconocen la obra de Cervantes.

Azul se ha acercado destacadamente al conocimiento de Cervantes, como hombre de gran pensamiento, en la concepción de los ideales y valores que se establecen en el Quijote. Es testimonio del pasado en el presente. Y tanto ayer como hoy puede apreciarse la colaboración e implicación de toda la comunidad azuleña para conservar y mantener tan importante legado. Este esfuerzo conjunto trasciende fronteras permitiendo el encuentro e intercambio con ciudadanos de todas partes del mundo, estímulo de inspiración para el desarrollo local y la revitalización de toda la comunidad.

La realización de una nueva edición del Festival Cervantino de la Argentina constituye un ejemplo excepcional de vida y cultura en nuestro país. Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores que acompañen con su voto la presente moción.

Lic. Fabian Perehodnik
Vicepresidente
H. Cámara de Diputados de la
Provincia de Buenos Aires